

## ***Los fundamentos de la enseñanza en casa***

por Péter Szil  
[www.szil.info](http://www.szil.info)

**Publicado en el Anuario de la Educación 2001 de la revista "Magisterio"**

Incluir la no-escolarización entre "las asignaturas pendientes" que le quedan a la Educación en el siglo que ahora comienza refleja el hecho de que el sistema educativo del nuevo milenio no puede ser completo si no se abre a iniciativas que surgen precisamente de una visión crítica de la institución de la escuela y de las limitaciones de la misma.

No se trata de restarle mérito a la escolarización generalizada que ha cumplido una función vital en el siglo XIX y XX y ha contribuido precisamente a que hoy tengamos una sociedad tan matizada que precisa diferentes formas de educación, pero sí dejar claro que la sociedad cambia y que la escuela no es el primer logro de nuestra época que se vuelve contraproducente por su uso masivo.

Muchos expertos (entre otros John Gatto, Ivan Illich y John Holt) han ahondado en la crítica de la escuela y sus posibles alternativas. Su visión fue resumida intuitivamente por mi hijo que con nueve años quiso quedarse en casa, ya que concluyó que el malestar experimentado por él en varias escuelas se debía a la institución misma, "porque es imposible que a 20-30 chavales les interese la misma cosa en el mismo momento".

El hecho de ser enseñado no necesariamente equivale a aprender, y todavía menos si se impone un plan de estudios (sea explícito u oculto). La curiosidad y el interés propio juegan el mismo papel en el proceso de aprendizaje que el hambre y el apetito en la alimentación. La obligación prolongada de tragarse (comida o conocimiento) fácilmente causa trastornos (de la alimentación o del aprendizaje).

La desescolarización voluntaria significa que los padres asumen la responsabilidad de la educación de sus hijos por razones que varían mucho y en formas muy distintas, adaptadas a las necesidades de los niños. A veces se siguen los libros del colegio y algunas familias se han puesto de acuerdo con las autoridades para que los niños vayan a la escuela de vez en cuando para examinarse. También las hay que dedican de 2 a 4 horas al día al trabajo escolar, mientras otras no siguen ningún horario sino que los padres se disponen a responder a las preguntas que surgen espontáneamente de los niños y a ayudarles con sus proyectos, sabiendo que se puede aprender de distintas formas y no solamente de los libros de texto.

Con los niños en casa los padres pueden ver lo que necesitan, pues cada cual es un mundo diferente que además está cambiando continuamente. Para enseñar a los hijos en casa no hace falta tener estudios formales. Sí hay que saber leer, escribir y hacer cálculos sencillos, además de saber dónde está la biblioteca más

cercana. Lo más importante, sin embargo, es que se tengan ganas de estar con ellos y que uno/a mismo/misma tenga curiosidad por aprender cosas nuevas.

Estudiar en casa no significa además estar en casa todo el tiempo. Más que ser maestros el papel de los padres muchas veces es poner en contacto a sus hijos con otras personas y otros entornos sociales.

La educación en casa nunca sustituirá completamente al colegio, pero es una alternativa que para muchas familias soluciona los problemas inherentes al diseño de la institución "escuela". La experiencia de varias generaciones "desescolarizadas" en condiciones de perfecta legalidad en el extranjero (Reino Unido, Francia, Australia, Canadá o los EE UU donde ahora mismo hay 1 millón y medio de niños sin ir al cole) demuestra la validez de esta alternativa y desmiente los habituales prejuicios (falta de socialización, dificultades a la hora de estudios superiores o de conseguir trabajo etc) sobre la misma.

En España muchos expertos, psicólogos y educadores pregonan todavía sus dogmas no sólo sobre los supuestos beneficios de la escolarización, sino también sobre los daños irreversibles de la no escolarización sin haber conocido personalmente algún niño que haya crecido sin ir al colegio. Su argumento preferido es el de la socialización, al estilo de los que esgrimen que para hacerse hombre hay que ir a la mili y no mencionan que también existe una socialización negativa.

De esto habla por ejemplo Vicente Garrido, profesor de psicología criminal. El relaciona la escalada de la delincuencia juvenil con el hecho de que "la estructura familiar perdió su capacidad de socializar, de establecer patrones de comportamiento en los niños" y añade: "... la familia es el agente socializador por excelencia." Muchos pedagogos acusan el aumento de la edad de escolarización, que obliga al 100% de la población entre 14 y 16 años a estar escolarizada, de disparar la agresividad en los colegios.

La diferencia entre la socialización de niños escolarizados y no escolarizados es que los primeros pasan muchas horas al día con muchos niños de la misma edad, mientras que los últimos se socializan a través de contactos más individuales con niños y jóvenes de edades diferentes y con adultos. Estudios realizados en países donde ya existen varias generaciones de personas no escolarizadas muestran más bien que los niños no escolarizados son más cooperadores y que ven a los adultos como aliados y no como enemigos.

En España hay un número creciente de familias sin escolarizar a sus hijos, que prosperan en medio del vacío legal existente entre la Constitución española que dice: "La enseñanza básica es obligatoria y gratuita" (Art. 27.4), pero precedida por la frase: "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" (Art. 27.3) y la LOGSE, una ley de rango inferior a la Constitución, en la que "enseñanza" se ha transformado en "escolarización". La toma de posición de los jueces ha sido decisiva para llenar el vacío legal. Luis Columna, el mismo juez que en 1994 condenó en Almería a 150 padres por

absentismo escolar, tras advertir que ante un conflicto de objeción a la escuela habría que estudiar caso por caso, niega que "exista responsabilidad penal ante un caso de este tipo [desescolarización consciente], ya que los padres no hacen dejadez de sus obligaciones con los hijos sino todo lo contrario, velan por ellos al plantearse cuál es el mejor método educativo que les conviene" ("El Mundo", 29-3-95). Desde entonces han habido varios precedentes jurídicos que establecen que la "formación educativa efectuada al margen de la enseñanza oficial es perfectamente aceptable en el marco de libertades diseñado por la Constitución".

Ninguno de los jóvenes que en España ha superado la edad escolar sin ir al colegio ha tenido problemas a la hora de incorporarse a la enseñanza superior o al mundo laboral, a pesar de que en este país todavía no se han formalizado mecanismos como los que hay en otros países (EE UU, Canadá, Australia, Francia, Inglaterra) donde la educación en el hogar es completamente legal desde hace varias generaciones.

Una red de apoyo informal de familias con niños no escolarizados en España viene celebrando encuentros en diferentes puntos del territorio nacional desde el año 1994, ofreciendo a los niños la posibilidad de convivir con otros que también aprenden en casa y a los padres u otros adultos interesados en el tema la oportunidad de intercambiar experiencias e impulsos. Desde el año 1997 se está editando también el boletín "Crecer sin Escuela", que trata de temas como la legalidad, la situación en otros países, la práctica cotidiana de la no escolarización, ideas y documentos para el debate pedagógico, experiencias de familias, recortes de prensa y cartas de contacto.